

Clarke, Modet & C^o

COLOMBIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 04-086713- -00027-0000

Fecha: 2013-07-03 16:07:05

Dep. 2020 DIR.NUEVASCR

Tra. 11 PATENTEIYII

Eve: 379 FASENACIONALII

Act. 587 SOLTUDCORREC

Folios: 3

P-1239

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

EXPEDIENTE: 04-086.713

TITULAR: NYCOMED GMBH

CORRECCION CERTIFICADO DE PATENTE

Yo, SILVANA MARÍA LÓPEZ DÍAZ, identificada como aparece al pie de mi firma, domiciliada en la carrera 11 No. 86-53, piso 6, obrando como apoderada sustituta de la sociedad solicitante de la referencia, me dirijo a usted con el fin de solicitar la corrección del Certificado correspondiente a la patente, ya que en el certificado se cometió un error en el título de la denominación la cual Debe ser: **COMPOSICIONES DE ROFLUMILAST Y CETIRIZINA**, tal como lo indica la resolución 2057 de 31 de Octubre de 2012.

En consecuencia, solicito que se incluya en dicho certificado el dato correcto tal como aparece en la resolución 2057. Anexo certificado original.

Cordialmente,

SILVANA MARÍA LÓPEZ DÍAZ

C.C. 22.468.787 de Barranquilla

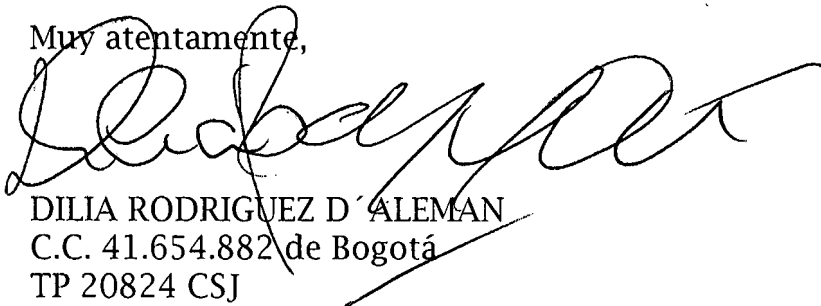
T.P. 147463 CSJ

notificaciones@clarkemodet.com.co

Mc

Yo, **DILIA RODRÍGUEZ D' ALEMAN**, identificada como aparece al pie de mi firma, domiciliada en la Carrera 11 No. 86-53 Piso 6, Edificio Segovia Bogotá, Colombia, atentamente informo a usted que sustituyo el poder con que obro a la doctora **SILVANA MARÍA LÓPEZ DÍAZ**, domiciliada en Bogotá, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 22.468.787 y portadora de la tarjeta profesional No. 147.463 del CSJ, con las mismas facultades con que me fueron conferidas para este caso.

Muy atentamente,



DILIA RODRIGUEZ D' ALEMAN
C.C. 41.654.882 de Bogotá
TP 20824 CSJ

Acepto sustitución

SILVANA MARÍA LÓPEZ DÍAZ
C.C. No. 22.468.787
TP 147463 CSJ

PRESENTACION PERSONAL

El anterior escrito fue presentado ante el
NOTARIO ONCE DEL CIRCULO DE BOGOTA, D.C.
personalmente por *Guillermo Chávez*

quien exhibió la c.c. *41684882*

y Tarjeta Profesional No *200824* CSI

Fecha *18 JUN 2013*



Guillermo Chávez Crisanchio
NOTARIO



República de Colombia

Superintendencia de Industria y Comercio

Otorga la Patente de Invención a:

Nycomed GMBH

Konstanz, Alemania

A la Creación denominada:

"Composiciones farmacéuticas de un inhibidor de pde4 o pde3/4 y un antagonista receptor de histamina"

Inventor(es):

Rolf Beumne

Daniela Bundschuh

Christian Weimar

Stephan-Lutz Wollin

Certificado No.: 2057

Solicitud Internacional No.: PCT/EP03/01876

Clasificación Internacional: A61K 9/12

de Patentes A61K 9/8

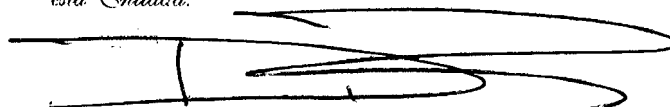
4 Reivindicaciones

Vigente Desde: 25/02/2003

Hasta: 25/02/2023

Prioridad No.: EP 020044987.0 06/03/2002

Que la solicitud de Patente de Invención No 4 86713 cumple con los requisitos previstos en las disposiciones legales vigentes, Resolución No. de, e. testimonio de ello se estampa la firma del funcionario competente y el sello a esta Entidad.



Superintendente de Industria y Comercio